INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta:(595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

UOC

RESOLUCIÓN PR N° 637 /2016

Asunción, 25 de julio de 2016.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 29/2016 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS VACIAS PARA ENVASES DE CEMENTO TIPO PORTLAND".-

VISTO: La Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), la Ley N° 2199/2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo" modificatoria de la Carta Orgánica de la I.N.C., la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/2003, la Ley N° 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado" su Decreto Reglamentario N° 8127/2000 "Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que Reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado", y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF", la Ley N° 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", su Decreto Reglamentario N° 4774/2016, el Decreto N° 73 de fecha 20 de agosto de 2013 "Por el cual se nombra al Señor Jorge Luis Méndez Cuevas, como Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.)", el Informe del Comité de Evaluación N° 57/2016, referente a la Licitación Pública Nacional SBE N° 29/2016 **"ADQUISICION DE BOLSAS VACIAS PARA ENVASES DE CEMENTO TIPO PORTLAND"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el informe del Comité de Evaluación señala que en fecha 05 de julio de 2016 se realizó el proceso de SBE en el cual se registran para participar las empresas proveedores BOLPAR S.A., KUATIAPO S.A., ALAMO S.A. y YUTY S.A. Que, en fecha 06/07/2016, se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los recaudos legales, ofertas económicas y técnicas presentadas por las firmas oferentes, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta N° 55/2016;

Que, el Comité de Evaluación señala en su informe, que la metodología utilizada para la evaluación, se halla basada en los criterios definidos en la Sección VI – Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado;

Que, en base al análisis de los aspectos legales, técnicos y económicos, el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación del proceso a favor de las empresas cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, refrendada por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento"

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

I. N. C. CEMENTO VALLEMÍ PORTLAND PRESIDENCIA

...//...

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta:(595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCIÓN PR N° 637 /2016

...//...

UOC

Art. 1° **Adjudicar** la Licitación Pública Nacional SBE N° 29/2016 **"ADQUISICION DE BOLSAS VACIAS PARA ENVASES DE CEMENTO TIPO PORTLAND"**, parcialmente a la firma BOLPAR S.A., cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso, bajo la modalidad de contrato abierto, según detalle:----------

BOLPAR S.A.					
		Cantidad		Monto	
Ítem	Precio unitario	Mínima	Máxima	Mínimo	Máximo
1	1.801	3.100.800	6.201.600	5.584.540.800	11.169.081.600
2	1.942	600.000	1.200.000	1.165.200.000	2.330.400.000
3	2.500	360.000	720.000	900.000.000	1.800.000.000
MONTO TOTAL					15.299.481.600

Art. 2° **Adjudicar** la Licitación Pública Nacional SBE N° 29/2016 **"ADQUISICION DE BOLSAS VACIAS PARA ENVASES DE CEMENTO TIPO PORTLAND"**, parcialmente a la firma KUATIAPO S.A., cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso, bajo la modalidad de contrato abierto, según detalle:----------

KUATIAPO S.A					
		Cantidad		Monto	
Ítem	Precio unitario	Mínima	Máxima	Mínimo	Máximo
1	1.575	2.067.200	4.134.400	3.255.840.000	6.511.680.000
2	1.689	400.000	800.000	675.600.000	1.351.200.000
3	1.594	240.000	480.000	382.560.000	765.120.000
MONTO TOTAL					8.628.000.000

Art. 3° **Confirmar** el cronograma de entrega requerido en base a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones; garantizado por las firmas oferentes adjudicadas.----------

Art. 4° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, los trámites que correspondan para la comunicación pertinente y la formalización de los contratos respectivos.----------

Art. 5° **Encomendar** a la Asesoría Legal de la Institución, la elaboración de los contratos a ser celebrados en virtud de esta Resolución.----------

Art. 6° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación de la presente adjudicación al Presupuesto General de la Institución, correspondiente a los Ejercicios 2016 y 2017 (Plurianual).----------

La ejecución del contrato correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, estará sujeta a la disponibilidad de los créditos aprobados y asignados en el Presupuesto General de la Nación para dicho período.----------

Art. 7° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

Abog. Manuel A. Lárate
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

I. N. C. PRESIDENCIA

ING. JORGE LUIS MENDEZ CUEVAS
Presidente